

**CONSEJO DE FACULTAD
ACTA 650**

Fecha: 8 de febrero de 2017
 Hora: 8:00 a.m.
 Lugar: Decanatura

Asistentes

Lina María Zuleta Vanegas	Decana
María Isabel Lalinde Ángel	Vicedecana
Adriana María Pineda Giraldo	Jefa Depto. Formación Profesional
Yadira Cardozo García	Jefa entrante Dpto. Formación Básica Profesional
Leslie García B.	Jefa del Departamento de Extensión y Posgrado
Claudia Patricia Lopera Arrubla	Jefa Centro de Investigaciones
Jasmín Cacante Caballero	Representante de los profesores
Alba Elena Correa Ulloa.	Representante de los egresados.
Diego Cardona Bedoya	Representante Estudiantil.
Sergio Álzate Mejía	Coordinador de Extensión (invitado)
Mario Cano Vásquez	Coordinador de Bienestar (invitado)

ORDEN DEL DÍA:

1. APROBACION DEL ACTA 649

2. INFORMES.

- **INFORME DE LA DECANA.**
- **INFORME DEL REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS**
- **INFORME DEL REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES**

3. ASUNTOS DE JEFATURAS:

- **ASUNTOS DE LA OFICINA DE EXTENSIÓN**
- **ASUNTOS DEL COORDINADOR DE BIENESTAR.**
- **ASUNTOS DEL DEPARTAMENTO DE POSGRADOS.**

4. ASUNTOS PROFESORALES.

5. ASUNTOS ESTUDIANTILES.

6. COMUNICACIONES.

DESARROLLO

1. APROBACION DEL ACTA 649. Se aprueba sin modificaciones.

2. INFORMES

- **INFORME DE LA DECANA
CONSEJO ACADEMICO 621 del 26 DE ENERO DE 2017**

1. Informe del Presidente del Consejo Académico, Rector Mauricio Alviar Ramírez:

- El Rector informa que en las últimas semanas de diciembre cuando se aprobó la reforma tributaria, el Rector quiso advertir al gobierno nacional acerca del desfinanciamiento de las universidades públicas. Aclara que nunca responsabilizo a los profesores del déficit, dijo que quien era responsable de ello era el gobierno pues es quien no ha reconocido a los profesores los aumentos salariales a los que se tiene derecho por títulos y productividad académica. El déficit se debe a la ley 30 de 1992, en su Artículo 86, donde se define como será el financiamiento de las Universidades (siempre acogándose el IPC como aumento a la base presupuestal del año inmediatamente anterior). Expresa que los ingresos aumentan con el IPC y los egresos corresponden a 4 puntos en promedio por encima el IPC...Esta situación se mostró en el Congreso de la República, buscando más financiamiento para las Universidades públicas.
- Solicita que la Universidad sea más eficiente administrativamente, de esta manera también se aporta positivamente al déficit actual.
- Con la reforma tributaria se logró que el 0.5% del IVA sea para la educación Pública y allí 0.4% corresponde a la educación superior; más o menos esto equivale a \$25 mil millones de pesos de base presupuestal para la U. de A.
- Explica que las propuestas de ampliación de infraestructura se pueden soportar gracias a los proyectos de estampilla que continúan vigentes y a los aportes definidos por la ley 30, que se destinan únicamente para el funcionamiento general y se quedan escasos, entonces el Consejo Superior, ha autorizado vender algunos activos que no hacen parte de la misión universitaria y que soportaran las obras propuestas calculados en \$80 mil millones de pesos (distrito de la salud y otros proyectos institucionales).
- En los medios se divulgó la venta de la Hacienda el Progreso, para la fábrica de Licores de Antioquia, aclara que NO es cierto. El Rector informa que en este momento, la Gobernación está definiendo si es la Hacienda el Progreso o la Granja Tulio Ospina, la que será destinada para tal fin.
- El Rector señala que si no se logra empezar el año con una base presupuestal que cubra el funcionamiento universitario, la U de A deberá ajustarse al ingreso real.
- El 19 de diciembre el Congreso aprobó la Ley de Licores, en su Artículo 18 y donde quedo prohibido imponer gravamen de estampilla a los licores. Es decir, la U. de A. recibía por la Fábrica de Licores más o menos 12 mil millones de pesos cada año, que hoy no se recibirán.

- El Rector presenta las prioridades que enmarcadas en el plan de acción institucional 2.015 – 2.018, propone para este año:

Objetivo estratégico 1: Se iniciará el proyecto del distrito de la salud, se trabajará en la Ude@virtual y en el modelo académico basado en la integración de saberes respetando la autonomía de las unidades académicas. El distrito de la salud, contara con 42 mil metros cuadrado, construidos en altura y 8 mil metros más para uso de las siguientes Facultades de la salud de la U. de A (Salud Publica, enfermería, odontología, microbiología, Ciencias farmacéuticas y alimentarias y nutrición y dietética); además, es allí donde se propone el modelo académico basado en la integración de saberes. La gerente del proyecto estructural será la arquitecta Gloria Molina, quien iniciará con una reunión con todos los decanos del área de la salud presentando el proyecto en su fase I. Los recursos se lograron de estampilla, ventas de activos, un crédito de FINDETER, aportes de la Gobernación y de la Alcaldía.

Objetivo 2: se propone el diseño de una metodología para fortalecer el proceso de admisión (Análisis de alternativas de selección por áreas); ruta de trabajo para los ajustes al reglamento estudiantil.

Objetivo 3: Se realizará la revisión del estatuto profesoral de acuerdo con el último borrador de revisión; se evaluarán las disposiciones sobre planes de trabajo.

Objetivo 4: se propone el fortalecimiento de los procesos de movilidad profesoral y estudiantil (pregrado y posgrado); constituir un fondo de becas de pasantías para profesores y estudiantes de doctorado (primeras experiencias en Japón e Israel); proyectos estratégicos de talla mundial.

Objetivo 5: Implementar el modelo de descentralización universitaria (Piloto Urabá: Modelo académico)

Objetivo 6: se impulsara al Comité Universidad – Empresa – Estado, las Spin - off; se iniciará con un nuevo modelo de relación con la sociedad en materia de investigación y extensión.

Objetivo 7: Se reorganizarán administrativamente algunas oficinas en la Institución (Oficina de Jurídica); se diseñaran estrategias orientadas al mejoramiento de la situación de ventas informales en la universidad. se realizará una revisión a la estructura administrativa y a la planta de cargos.

Objetivo 8: Se consolidará el proceso de construcción del distrito de la salud y se diseñará el plan de mantenimiento 2.017 – I.

- El Rector informa que la IPS recaudó en el mes de diciembre 53 mil millones de pesos, situación que no se veía hace muchos años.

2. Informe del representante profesoral

- El representante profesoral expresa que la situación de la tercerización en la contratación de la IPS es preocupante. Lo sucedido el pasado 30 de diciembre con la contratación del personal de enfermería, deja muy mal el buen nombre de la Universidad. Vale la pena hacer claridad e intervenir el proceso.

- Con relación al programa de salud de la Universidad, existe una preocupación generalizada del desfinanciamiento del programa. Reporta demoras en la atención de las enfermedades catastróficas.

3. Presentación de la Unidad de Asuntos Disciplinarios (UAD). **ANEXO 1**

4. Presentación de la Unidad de Asuntos Disciplinarios Estudiantiles (UADE). **ANEXO 2**

• **INFORME DEL REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS.**

La representante de los egresados informa:

- Está cursando una propuesta sobre la constitución de tribunales de ética para diferentes profesiones del área de la salud. La idea es mirar que similitudes o diferencias pueden haber con los tribunales de Enfermería. La propuesta es clara en que Medicina, Enfermería y Odontología tienen una legislación propia.
- El Comité de egresados no ha podido reunirse porque cambian la fecha permanentemente.
- Lavive Rebage quedó coordinadora de la oficina de egresados.

• **INFORME DEL REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES.**

La representante profesoral informa:

- Se realizó el segundo claustro del año donde trabajaron la información emanada del Ateneo: declaración del Señor Rector finalizando el año sobre la desfinanciación de las universidades públicas, la educación terciaria y la calidad de la educación.
- También se dio el informe sobre la Facultad de Ciencias Agrarias sobre la situación ocurrida en la Hacienda El Progreso.
- Los profesores hicieron una solicitud formal: que se les aclare sobre el pago de las horas fuera del plan de trabajo. Varios docentes trabajan en pre y posgrado y no tienen disponibilidad para sacar los compensatorios del trabajo los sábados. Solicitan que quede claro como compensar los tiempos.

La decana aclara que el trabajo de los sábados en el área metropolitana no da derecho a compensatorio según la normatividad de la Universidad. La Facultad buscó una estrategia para que los profesores no pierdan ese tiempo y es que el tiempo correspondiente lo saquen en la misma semana y si no se puede, se

compense hasta en máximo 40 días como lo recomienda la abogada Sandra Pino de Talento Humano.

Se le explica a la representante profesoral que los profesores deben solicitar poder compensar ese tiempo explicando que lo laboraron fuera del plan de trabajo.

La vicedecana dice que hay que mirar si la queja es de personas o del colectivo. Y que ya se hizo un llamado a las jefes de departamento para que en lo sucesivo no se vuelva a presentar el pago de tantas horas en forma continua como se hizo al entrar de vacaciones, pues hubo profesores que por estar descansando no pudieron participar en el periodo intersemestre y que las consecuencias se pueden ver después.

La representante de profesores dice que si bien al claustro lo llevaron 2 profesores, el sentir fue de los 15 y solicita que ojalá alguien del equipo administrativo esté en el próximo claustro para que haga la claridad.

Las jefes de los departamentos de Formación Básica y de Posgrados comentan que ellas han estado muy coordinadas en el proceso y que siempre buscan dar el aval de ambas partes.

La representante de los egresados dice que es importante que se tenga la norma clara y presente.

La jefe del departamento de Formación Básica expresa que también ha habido casos en que los profesores vienen a trabajar los sábados sin concertación previa con las jefes y después cobran el tiempo.

ASUNTOS DE JEFATURAS:

• ASUNTOS DE LA OFICINA DE EXTENSIÓN

1. El comité de extensión presenta para aval los siguientes proyectos a presentar a la XI convocatoria BUPPE: La innovación social, un compromiso del alma.

El coordinador de la Oficina de extensión aclara que estos proyectos son para realizar en el segundo semestre de 2017; por lo tanto se pueden aprobar los proyectos y cuando estos pasen la convocatoria se tratará el tema de los tiempos de los profesores.

- Formación integral para la reducción de barreras de acceso a la educación superior pública, en estudiantes de instituciones educativas públicas del Municipio de Medellín. Coordinado por la profesora Flor Ángela Tobón Marulanda de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias. Por la Facultad de Enfermería participa el profesor Luis Alirio López Giraldo, con un tiempo

requerido por plan de trabajo de 4 horas semanales durante la ejecución del proyecto (16 meses). **ANEXO 3.** Se aprueba.

- Implementación y Evaluación de un Modelo de Atención Integral en Salud en el Programa de Crecimiento y Desarrollo de un Centro de Salud de la ESE Metrosalud de la Ciudad de Medellín. Coordinado por el profesor Jorge Eliécer Botero López de la Facultad de Medicina. Por la Facultad de Enfermería participa la profesora Marcela Carrillo Pineda, con un tiempo requerido por plan de trabajo de 4 horas semanales durante la ejecución del proyecto (13 meses). **ANEXO 4.** Se aprueba.

- En la Universidad nos preparamos para un envejecimiento digno y una jubilación satisfactoria. Coordinado por la profesora María del Carmen Zea Herrera, con un tiempo requerido por plan de trabajo de 6 horas semanales durante la ejecución del proyecto (16 meses). **ANEXO 5.** Se aprueba.

- La vida que se teje. Plataforma virtual para el Intercambio, difusión y transferencia de narrativas tejidas para la movilización social. Presentado por el coordinador de extensión Sergio Álzate Mejía, con un tiempo requerido por plan de trabajo de 4 horas semanales y la participación de la profesora Beatriz Arias López con 2 horas semanales, durante la ejecución del proyecto (16 meses). **ANEXO 6.** Se aprueba.

2. El jefe de Extensión solicita el aval para la propuesta del "2º ENCUENTRO CON MUJERES POR LA SALUD CARDIOVASCULAR", para realizar en asocio con la Sociedad Colombiana de Cardiología y Cirugía Vasculat, coordinado por la Enfermera Fanny Rincón Osorio y con la participación de los profesores Edith Arredondo H. y Oscar Beltrán S. La participación de la Facultad consiste en apoyar el proceso de convocatoria, logística y docentes participantes. **ANEXO 7.** Se aprueba.

3. El jefe comenta que se está haciendo la gestión para la pasantía de los estudiantes de la Universidad Tecnológica del Chocó. Vienen 20 estudiantes repitentes. La rotación será de 280 horas y comienza el 20 de febrero. Los docentes que estarán en este curso son: Jhon Fredy Correa, Cristian Suárez, Berta Ligia Diez quien lo coordinará y Luz Viviana Grajales. El coordinador presenta la evaluación de los docentes, los cuales están con calificación excelente. El presupuesto permite dejar una ganancia para la Facultad. Se aprueba.

La decana aclara que en el año se harán cuatro rotaciones con los estudiantes del Chocó porque no fue posible conseguir más campos de práctica.

• **ASUNTOS DEL COORDINADOR DE BIENESTAR**

El coordinador de Bienestar comenta que se está en el curso de inducción para los estudiantes nuevos con muy buen apoyo por parte de todas las dependencias de la Universidad.

Informa también que logró para la comunidad académica de la Facultad espacios los lunes para jugar tenis y para natación.

• **ASUNTOS DEL DEPARTAMENTO DE POSGRADOS.**

La jefa del Departamento de Posgrados, informa:

.. Que el día 1 de febrero se cumplió con la inducción a los estudiantes de las 3 especializaciones. Ya se recibió la resolución de admitidos de las 2 estudiantes de la especialización en Cuidado de Enfermería al Paciente con Cáncer y Familia.

.. Siete estudiantes de la X Cohorte de MSC se matricularon al semestre de prórroga que le fue autorizado.

.. Del 9 al 11 de marzo se tendrá visita de pares para mirar el cumplimiento de los requerimientos del doctorado. Ya se tienen los nombres de las personas que vienen como pares: Yaneth Parrado, decana de la Nacional y Fabiola Castellanos, decana de la Javeriana. La decana comenta que en esta visita se comienza con una reunión con el equipo administrativo. Expresa que por directrices del CNA la relación con los pares debe ser muy plana, sin invitaciones. Se esperará su actitud para proceder.

.. La Maestría en Enfermería comenzó actividades el 7 de febrero con el curso de Fenomenología, están participando 10 docentes y 9 estudiantes.

3. ASUNTOS ACADEMICOS

❖ La jefa del Departamento de Posgrados presenta para primer debate el Documento Maestro de la Maestría en Salud Colectiva. **ANEXO 8.** La decana solicita se exprese claramente la diferencia entre Salud Pública y Salud Colectiva, cuáles van a ser las relaciones académicas con otras maestrías y el banco de electivas debe detallarse claramente con las competencias, las horas y los núcleos temáticos.

Se aprueba en primer debate haciendo los ajustes anteriores.

4. ASUNTOS PROFESORALES

❖ Fecha: 20 de diciembre de 2016. De: Profesor Juan Guillermo Rojas. Asunto: Envía el informe de actividades desarrolladas por la doctoranda Claudia Cecilia Álvarez Franco, durante el periodo 2016-2, en el marco del proyecto de Investigación II del programa del Doctorado en Enfermería. Incluye el informe de la pasantía realizada en la Universidad de Granada (España). El profesor Rojas

concluye que el desempeño de la doctoranda fue satisfactorio, toda vez que participó activa y responsablemente en su proceso formativo e investigativo.

Se le solicitará al profesor que toda comunicación respecto a los doctorandos que son profesores de la Facultad, deben tener copia a las jefes de los departamentos respectivos.

El Consejo de Facultad se da por enterado.

❖ Fecha: 23 de enero de 2017. De: Profesoras Teresa Nury Hoyos Duque, Amparo Roldán M y Angelina Velásquez S, del Comité de Evaluación de Docentes de cátedra y ocasionales. Asunto: Envían el análisis de la evaluación de las docentes: Beatriz Elena Arroyave Pulgarín, Matilde Álvarez Gómez, Paola Andrea Arenas Ríos, María del Pilar Pastor Durango, Mabel Castañeda Montoya, Ingrid Oullón Henao, Alexandra Bolívar Zapata, Catalina María Sanmartín Laverde, María Consuelo Torrente Posada, Liliana Andrea Rendón Restrepo, Rocío Idárraga Betancur y Luz Viviana Grisales Naranjo, con calificación EXCELENTE.

De los profesores Cristian Camilo Suárez Rodríguez, Lina María Franco Uribe y María Aidé Urrego Gaviria con calificación BUENA.

E informan que los profesores: Claudia Yaneth Lopera Ramírez, Alejandra Botero Zapata, Blanca Jaramillo Gálvez, Nancy Yolanda Carmona Zapata, Beatriz Elena Cardona Toro, Nidia Moreno Casafús, Olga Lucía López Marín y Ailin Maritza Buitrago Echeverri, no tienen nota cualitativa, porque aún no se tienen los consolidados de la evaluación de estudiantes 2016-2. (Desde Vicerrectoría de Docencia está aún en trámite)

El Consejo de Facultad se da por enterado y enviará nota de felicitación a los profesores.

❖ Fecha: 3 de febrero de 2017. De: Profesoras Teresa Nury Hoyos Duque, Amparo Roldán M y Angelina Velásquez S, del Comité de Evaluación de Docentes de cátedra y ocasionales. Asunto: Envían el análisis de la evaluación de las docentes: Paola Andrea Foronda Ospina, Erika María Castaño, Yorlenny Uribe Muñoz, Adriana María García P, Lucia Pérez T, Gladys Betancur U, Luz Estela Tobar M, Magda Lucia Hidalgo, Nelly Diana Montoya R, Yesenia Saldarriaga, Luz Elena Giraldo, Noelia Serna, Reina Lucia Pérez, Alba Lucia Gómez, Allen Guillermo Londoño R, Andrea María Cano, Aníbal Vicente Arteaga, Clara Inés Sánchez, Claudia Patricia Montoya, Gloria Amparo Estrella, Magda Liliana Orjuela, María Cecilia Lalinde, Martha Cecilia Torres, Nohemy Gutiérrez, Verónica María cuartas, Yurani Maricel Martínez y Paola Andrea Arenas R, con calificación EXCELENTE.

El Consejo de Facultad se da por enterado y enviará nota de felicitación a los profesores.

❖ Fecha: 23 de enero de 2017 De: Doctora Luz Stella Isaza Mesa. Asunto: Envía la circular 01 del 25 de enero de 2017, de la evaluación del desempeño profesoral,

desempeño destacado y extensión y desempeño administrativo del año 2016. El plazo es el 31 de marzo. Se espera que el 24 de febrero estén listas las evaluaciones y el Comité debe pasar la información al Consejo de Facultad el 10 de marzo. El equipo administrativo se reunirá el lunes 13 de marzo a las 8 de la mañana para finiquitar el proceso. **ANEXO 9.**

❖ La vicedecana informa que la profesora Yadira Cardozo García sustentará el trabajo para ascenso en el escalafón a la categoría Asociada, el día 8 de febrero a las 2 de la tarde. Se le desea suerte a la profesora.

❖ La jefa del Departamento de Formación Básica solicita aval a las hojas de vida para la contratación de los siguientes profesores de cátedra para el semestre 2017-I.

Para Cuidado al Adulto I: Ingrid Oullón, Catalina Sanmartín, Blanca Margarita Jaramillo, Lina María Franco y Amparo Roldán, todas con evaluación excelente.

Para Seminario de investigación II: Beatriz Arroyave.

Para Cuidado al adulto II: Aidé Urrego con evaluación buena. **ANEXO 10**

Para Cuidado al Adulto I: Gloria María Franco y Carlos Giraldo, con evaluación excelente.

Para Seminario de enfermería III: Mabel Castañeda con evaluación excelente.

Para Seminario de investigación II: Matilde Ligia Álvarez y Pilar Pastor, ambas con evaluación excelente.

Se aprueban.

❖ La jefa del Departamento de Formación Profesional solicita autorización para contratar a los siguientes docentes para los cursos de ética, Salud Sexual y Reproductiva y Cuidado al niño y al adolescente. Todos los docentes se encuentran bien evaluados y llevan varios semestres en la Facultad.

Cuidado de la Salud Sexual y Reproductiva:

32354870	PAOLA ANDREA FORONDA OSPINA	Externo	6007404	11	126
32536365	LUZ ELENA GIRALDO ZULUAGA	Externo	6007404	13	208
26259133	NOHELIA SERNA TOBON	Externo	6007404	17	201
32317022	REINA LUCIA PEREZ ALVAREZ	Externo	6007404	14	216

Cuidado del Niño y del Adolescente:

42894988	ADRIANA MARIA GARCIA PARRA	Externo	6007500	4	20
32415218	GLADYS BETANCUR URHAN	Externo	6007500	4	50
32423195	LUCIA PEREZ TOBON	Externo	6007500	17	268
32445896	LUZ ESTELLA TOBAR MOLINA	Externo	6007500	4	50
25291315	MAGDA LUCIA HIDALGO VASQUEZ	Externo	6007500	12	196
32525839	MARIA EUGENIA ESCOBAR VELEZ	Externo	6007500	10	160
43107821	YECENIA MARIA SALDARRIAGA TORRES	Externo	6007500	12	196
26259133	NELLY DAIANA MONTOYA RODRIGUEZ	Externo	6007500	13	208

Ética:

43725738	BEATRIZ BOTERO BERNAL	Externo	6007507	4	64
43018956	PATRICIA ELENA JARAMILLO ARBELAEZ	Externo	6007507	4	64
32415218	GLADYS BETANCUR URHAN	Externo	6007304	6	91
32445896	LUZ ESTELLA TOBAR MOLINA	Externo	6007507	3	46

Se aprueban.

4. ASUNTOS ESTUDIANTILES

❖ Fecha: 25 de enero de 2017. De: Estudiante Verónica Ortiz G. Asunto: Solicita cursar a la par Seminario de Ética I y II durante el semestre 2017-1, aduce problemas económicos por lo que tiene que trabajar. No se aprueba.

❖ Fecha: 18 de enero de 2017. De: Estudiante Laura Daniela Londoño. Asunto: Solicita homologación de la materia Lengua y Cultura, cursada y aprobada en la Facultad de Salud Pública.

Materia solicitada	Materia reconocida	Nota
Fundamentación de Lecto escritura	Cultura y Lenguaje	4.5

El contenido académico de estos cursos ya fue revisado y aprobado por el profesor del área en la dependencia, se recomienda la homologación del curso. Se aprueba.

❖ Fecha: 24 de enero de 2017. De: Lina Marcela Zapata. Auxiliar Administrativa Admisiones y Registro. Asunto: Informa que la estudiante Andrea Mesa Molina, solicitó reingreso extemporáneo para el semestre 2017-I, solicita hacer el estudio de la homologación.

❖ Fecha: 18 de enero de 2017. De: Estudiante Andrea Mesa Molina. Asunto: Solicita homologación de las siguientes materias por cambio de programa de versión 3 a la 4, cursada y aprobada en la Facultad de Enfermería.

Materia solicitada	Materia reconocida	Nota
Cultura y Lenguaje	Cultura y Lenguaje	3.8
Psicología del desarrollo humano	Psicología del desarrollo humano	3.7
Sociología de la salud	Sociología de la salud	3.8
Antropología de la salud	Antropología de la salud	3.4
Biología teoría y laboratorio	Biología teoría y laboratorio	3.1
Seminario de ética I	Seminario de ética I	3.0
Seminario de enfermería I	Seminario de enfermería I	3.7
Bioquímica teoría y laboratorio	Bioquímica teoría y laboratorio	3.2
Seminario de ética II	Seminario de ética II	3.9
Farmacología	Farmacología	3.1
Morfosiología teoría y laboratorio	Morfosiología teoría y laboratorio	3.0
Seminario de ética III	Seminario de ética III	3.2
Formación ciudadana y constitución	Formación ciudadana y constitución	A
Promoción y prevención en salud	Promoción y prevención en salud	3.6

Se aprueba.

❖ Fecha: 1 de febrero de 2017. De: Estudiantes Daniela Mejía Castrillón de la Facultad de Enfermería y Juan Pérez Salazar de la Universidad Nacional del Doctorado en Historia. Asunto: Solicitan autorización para poder acceder a las fuentes primarias (testimonios, correspondencia, actas, etc.) y bibliografía que tengamos para llevar la investigación sobre la historia de la Facultad de Enfermería. Se aprueba.

❖ Fecha: 1 de febrero de 2017. De: Estudiante Juan Carlos Henao Gutiérrez. Asunto: Solicita cursar menos de ocho créditos durante el semestre 2017-1, aduce problemas económicos por lo que tiene que trabajar. Se aprueba.

❖ Fecha: 1 de febrero de 2017. De: Estudiante Derlis Paola Zambrano Rúa. Asunto: Solicita corrección a las faltas de asistencia del curso Inglés II cursado durante el semestre 2014-I- Se aprueba.

❖ Fecha: 2 de febrero de 2017. De: Estudiante Yuli Andrea Blandón Asunto: Solicita quedar matriculada con menos de 8 créditos durante el semestre 2017-I, aduce que debe repetir bioquímica y como trabaja se le presenta incompatibilidad horaria con los otros cursos que le ofertaron. Se aprueba.

❖ Fecha: 2 de febrero de 2017. De: Estudiante Lorena Arias Hurtado. Asunto: Solicitud de curso dirigido de Salud y Trabajo y levantar el prerrequisito de Salud y trabajo para poder matricular Gestión en Enfermería II, que lo realizará en Brasil durante el semestre 2017-I. Se aprueba.

❖ Fecha: 2 de febrero de 2017. De: Estudiante Tatiana Aguirre Asunto: Solicitud de curso dirigido de Salud y Trabajo. Está en pasantía en la Universidad de San Luis Potosí y allá va a cursar Cuidado al Adulto II, durante el semestre 2017-I. Se aprueba.

❖ Fecha: 2 de febrero de 2017. De: Estudiante Jessica Gómez B Asunto: Solicita poder cursar menos de ocho créditos durante el semestre 2017-1. Sólo le falta ver ética IV y V y Gestión II. Se aprueba.

❖ Fecha: 3 de febrero de 2017. De: Estudiante Ana María Jaramillo García. Asunto: Solicita menos de ocho créditos durante el semestre 2017-1, aduce problemas de salud, está en gestación de alto riesgo. Se aprueba.

❖ Fecha: 3 de febrero de 2017. De: Estudiante Laura Estefanía Gallego G. Asunto: Solicita homologación de las siguientes materias por cambio de sede de Oriente a Medellín, cursada y aprobada en la Facultad de Enfermería.

Materia solicitada	Materia reconocida	Nota
Biología teoría y laboratorio	Biología teoría y laboratorio	4.2
Bioquímica teoría y laboratorio	Bioquímica teoría y laboratorio	3.0
Psicología del desarrollo humano	Psicología del desarrollo humano	4.7
Sociología de la salud	Sociología de la salud	4.4
Cultura y Lenguaje	Cultura y Lenguaje	4.2
Morfosiología teoría y laboratorio	Morfosiología teoría y laboratorio	3.3
Antropología de la salud	Antropología de la salud	4.5
Seminario de enfermería I	Seminario de enfermería I	3.8
Seminario de ética I	Seminario de ética I	3.3
Farmacología	Farmacología	3.3
Promoción y prevención en salud	Promoción y prevención en salud	3.2
Bioestadística	Bioestadística	3.5
Seminario de enfermería II	Seminario de enfermería II	4.0
Seminario de ética II	Seminario de ética II	4.0
Formación ciudadana y constitución	Formación ciudadana y constitución	A

Se aprueba.

❖ La jefa del Departamento de Posgrados solicita aval para:

.. Matrícula extemporánea de las siguientes estudiantes:

Sherol Milena Hernández Mahecha cc 32.209.264 de la Maestría en salud Colectiva – Semestre de extensión de prórroga. Se aprueba.

Claudia Andrea Ramírez Perdomo cc 36.377.631 e Inna Elida Flórez Torres cc 45.484.046, semestre VIII del Doctorado en Enfermería. Se aprueba.

6. COMUNICACIONES

❖ Fecha: 23 de enero de 2017. De: Adriana Patricia Arcila R, Directora de Bienestar Universitario. Asunto: Da respuesta al oficio enviado el pasado 21 de noviembre de 2016, sobre las decisiones de programar con antelación el servicio de alimentación de los estudiantes.

El coordinador de bienestar da claridad sobre la carta previa enviada por la Facultad de Enfermería y demuestra que la respuesta es evasiva.

Se hará una reunión con la Directora de Bienestar el próximo 24 de febrero, se invitará a los estudiantes usuarios del servicio de alimentación.

Siendo las 10.07 se da por terminada la reunión.

LINA MARIA ZULETA VANEGAS
Presidenta

MARIA ISABEL LALINDE ANGEL
Secretaria